

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 714	Fecha : 11/10/2023	Documento : PEDIDO 000507	
Concepto :	SERVICIO A TODO COSTO DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL IESTP VELI		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE REINGENIERÍA DE LAS COMUNICACIONES DE RED</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE INTERNET A TODO COSTO QUE AMPLIE O MEJORE EL ALCANCE DE LA SEÑAL DE INTERNET A TODOS LOS AMBIENTES DEL IESTP VELILLE, SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) EL CUAL SE ADJUNTA.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO 16 DIAS CALENDARIO</p>		
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC







PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica - Unidad  
Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

EXP. 18643

Velille, 05 de Octubre del 2023.

**OFICIO N° 062- 2023-GEREDU/DG-IESTP-"V"**

**SEÑOR: Mg. Heraclio VALENCIA SALCEDO**  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**ASUNTO** : REMITO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD AL SERVICIO DE INTERNET PARA EL IESTP VELILLE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el TDR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD AL SERVICIO DE INTERNET PARA EL (IESTP VELILLE) por la necesidad de contar con este servicio durante un año.

Se adjunta:

- TDR "DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD AL SERVICIO DE INTERNET PARA EL IESTP VELILLE.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines, hago propicio la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO VELILLE  
  
Bach/ Luis Abelardo Maza Maza  
DIRECTOR GENERAL



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica - Unidad  
Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 –2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD AL SERVICIO DE INTERNET PARA EL IESTP VELILLE A TODO COSTO

- 1. Indique cuál es el Área Usuaría solicitante y a que Unidad Ejecutora pertenece:**  
Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Velille, ubicado en Calle San Roque s/n, Institución superior dependiente de a GEREDU-Cusco.
- 2. Denominación de la contratación:**  
Contar con los servicios de un servicio de mejoramiento de la conectividad al servicio de internet del IESTP VELILLE.
- 3. Objeto de la contratación:**  
Contratar el servicio de mejoramiento de la conectividad al servicio de internet (**a todo costo**) cableado de red y conectividad Wifi tipo malla, en el marco Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica – DIGESUTPA-MINEDU.
- 4. Finalidad Pública:**  
El proceso de contratación busca brindar y mejorar el nivel de acceso a una adecuada conectividad al servicio de internet, que apoye la consecución de desarrollo de los planes de estudio de los Institutos de Educación Superior Tecnológico; en el marco de la Intervención "Cumplimento de las Condiciones Básicas de Calidad de los IESTP, del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica"-DIGESUTPA-MINEDU.
- 5. De la persona Natural o Jurídica que prestara el servicio**
  - Persona natural o jurídica que preste servicio de instalación, mejoramiento de conectividad para el servicio de internet.
  - Para la realización del servicio: mínimo Técnico/Bach Informático o Ingeniero informático, ingeniero en redes o Telecomunicaciones o ingeniero eléctrico.
  - Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado peruano ni ser empresa que guarda relación a una relacionada accionariamente a una inhabilitada.
  - Experiencia mínima de 1 año y medio de trabajo en sector público y privado en el servicio de instalación de redes, Contar con RNP, CCI vigente afiliado al RUC.
- 6. Adjuntar reporte de Requerimiento en el SIGA**  
Se adjunta.
- 7. Requerimientos Técnicos:**  
Se adjunta las siguientes de los equipos a instalar para los ambientes de (señalar los ambientes y equipos en base al diagnóstico).



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

NRO	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL
1	1	CABLE DE RED DIXON 9067 CABLE STP CAT 6 4P X 23 AWG EXTERIORES, NEGRO.	
2	1	Cable utp Satra cat6 lszh-1 24awg 305mt interiores gris.	
3	1	RouterBOARD Mikrotik RB3011UiAS-RM 3011UiAS with Dual core 1.4GHz ARM CPU, 1GB RAM, 10xGbit LAN, 1xSFP port, RouterOS L5, 1U rackmount case, LCD panel Mikrotik RB3011UIAS-RM, Ethernet WAN, Gigabit Ethernet, Negro	
4	1	Switch HPE Aruba Instant On 1930 24G 4 puertos SFP/SFP , 24 puertos 10/100/1000 RJ-45, con detección automática, ARM, cortex -A9 a 800 MHz, capacidad de 128gbps, blanco.	
5	2	Access Point TP-Link AC1200, EAP225, AC1350, 4dBi, PoE. Velocidad de transferencia 867Mbps / 300Mbps, 1 puerto RJ-45 LAN GbE, seguridad WEP 64/128/152-bit, antenas internas Omnidireccional 4 dBi hasta 8 SSID por banda. ACCESS POINT TP-LINK AC1200, INDOOR, DUAL BAND, 802.11A/B/G/N/AC, 4DBI, POE.	
6	1	CAJA DE CONECTOR PLUG SATRA RJ-45 CAT 6, SA-300103, 100UNDS	
7	1	Tapones protectores para cables de red y Plugs RJ-45 Nexxt, x Und, Azul AW103NXT02	





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

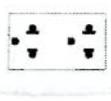
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

8	15	ROSETA 1 PTO Blanco SATRA. PLACA PARED SIMPLE 1 PTO BLANCO SATRA	
9	5	Cinta Aislante 3M Temflex 1000 color BLANCO	
10	80	Canaleta c/ ADHESIVO 24x14 blanco SATRA 4 cables	
11	15	Canaleta c/ ADHESIVO 39x19 blanco SATRA PVC 2 Metros Blanca, Capacidad 8 Cables.	
12	1	Gabinete de pared de 12 RU (0.64M x 0.60M x 0.55M), nacional, negro.	
13	1	Alicate grimping RJ45 TOOLS, compatible con conectores standar normales sin paso RJ45 cat-6, cat-5e, tiras de cable plano para teléfono, corta de alambre de cable.	
14	19	UPS,250 Watt 500 VA AC 220 V 6 NEMA,18 MINUTOS	
15	1	Conector Plug RJ45 Cat 6 Apantallado CN-CTO DIXON x 100 Und	

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"VELILLE"**

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

16	2	KIT DE FERRETERIA PARA TEMPLAR	
17	100	CABLE FIBRA OPTICA DE 1 HILO GJYXFCH DROP S.M. 1F G657 C/MENSAJERO KHOMAX , 2 MONO MODO	
18	12	Jack modular rj-45 cat6 satra azul.	
19	50	Cable de energía thw-90 plus 450 - 750v 12awg negro, 100m.	
20	2	Tomacorriente bticino de 2 entradas universales, blanco.	
21	1	Switch D-Link DGS-1210 Series, Capa L2/L3, 24 RJ-45 GbE, 2 puertos SFP 1GbE	
22	2	Módulo de fibra óptica ONTi Gigabit SFP 1,25G SC Simplex, fibra única 1310nm/1550nm	

El servicio incluye una prueba del funcionamiento tras la instalación de los equipos con el personal designado por el director, con la finalidad de verificar la operatividad de los mismos. (se adjunta planos de ubicación de los ambientes y detalles de los equipos)

**8. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO:****8.1. Especificaciones técnicas del servicio.**

Contratación por parte del IESTP, para la prestación del servicio para la ampliación de cobertura de red para el mejoramiento del servicio de internet y los servicios relacionados



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica- Unidad  
Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508-2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

con el mejoramiento de las redes de datos en la sede educativa, dando cumplimiento a las obligaciones, condiciones y características establecidas en esta ficha técnica, contribuyendo con los parámetros del TDR.

### 8.2. Alcance del servicio de mejoramiento e instalación

Instalación del servicio de mejora de la conectividad para el Instituto Superior Tecnológico Velille de acuerdo a los equipos solicitados.

### 8.3. Alcance del servicio de capacitación

Capacitar al personal encargado de la institución para el correcto funcionamiento de accesos a la red Wifi así como también para prever posibles incidencias en cuanto al funcionamiento y la administración de usuarios y conexiones a la red Wifi.

## 9. CONSIDERACIONES GENERALES DEL SERVICIO

### 9.1. Alcance del servicio de mejoramiento e instalación

El postor del servicio de implementación de infraestructura de red debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. El tiempo total de ejecución del servicio es de **16 días** contados desde el día siguiente de la firma de contrato y/o recepción de la orden de servicio.
- b. El postor ganador de la buena pro deberá ser responsable de la instalación, configuración y soporte de todos los componentes que formen parte de su servicio a fin de cumplir con los requerimientos mínimos solicitados.
- c. Las características de configuraciones de los equipos, que sirvan para brindar el servicio, y que no hayan sido previstas durante la etapa de implementación del servicio y afecten el funcionamiento del mismo durante el transcurso del contrato, deberán ser asumidas en su totalidad por el postor ganador de la buena pro, sin que esto signifique costo adicional alguno para el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Velille ni para la GEREDU.
- d. El reemplazo por garantía del equipo será por uno de iguales o mejores características y no podrá exceder 30 días contados desde el día siguiente que es retirado del local del IESTP.

### 9.2. Para el equipamiento de la mejora de la conectividad cableada y wifi

Para el mejoramiento de la conectividad los equipos de comunicación u otros dispositivos necesarios para la instalación del servicio a instalar deberán ser nuevos y de primer uso, deberán incluir las versiones más actuales, a fin de garantizar su vigencia tecnológica y reducir el riesgo de falta del mismo.

## 10. Plazo:

No mayor de 16 días contados desde el día siguiente de la firma de contrato y/o recepción



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

de la orden de servicio.

11. Lugar de entrega y/o presentación del servicio:

Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Velille, ubicado Calle San Roque s/n, Distrito de Velille, Chumbivilcas- Cusco.

Nº	Código Modular	IESPTP	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección	Año	Servicio
1	1327295	Velille	Cusco	Chumbivilcas	Velille	calle San Roque S/N	2023	Conectividad



12. Garantía:

Mínima de dos (01) año

13. Soporte:

En caso se dé la falla o avería del equipo; el IESTP reporta el incidente a la DRE o GEREDU, quien a su vez se comunica con el proveedor para que designe un personal que debe apersonarse al local del IESTP en un plazo de veinticuatro (24) horas (variable según distancia ubicación del IEST) una vez que le sea reportado. Si como consecuencia del diagnóstico del proveedor se debe aplicar el reemplazo por garantía debe dejar un equipo de similares características a fin de no interrumpir la operación de la red de datos.

En caso de deba realizar el cambio por garantía, el proveedor deberá hacer la entrega de un equipo de reemplazo como máximo en las siguientes 24 (horas o días según distancia) horas contadas a partir de la comunicación.

El reemplazo por garantía del equipo será por uno de iguales o mejores características y no podrá exceder 30 días contados desde el día siguiente que es retirado del local.

14. Modalidad de Pago:

A los 15 días calendario, previa conformidad de Servicio del área usuaria y del Informe Técnico favorable del IESTP

15. Coordinación, Supervisión y conformidad del Servicio:

- La conformidad del servicio será emitida por el área usuaria, y el Informe técnico estará a cargo del Director del IESTP quien verificará el cumplimiento del servicio de acuerdo a lo solicitado en los presentes Términos de Referencia, en concordancia con el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- La contratista una vez cumplida la instalación, configuración y pruebas necesarias se suscribirá un acta de conformidad de servicio, para ello el proveedor deberá entregar la siguiente documentación técnica debidamente firmadas por el ingeniero a cargo y el director(a) del IESTP:
  - Acta de suscripción de servicio.
  - Acta donde se halla un test de funcionamiento



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

Dirección de Gestión  
Pedagógica - Unidad  
Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 –2005-E.D.

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

- Relación de equipos de comunicación o conectividad instalados o renovados o configurados.
- Esquema de red.
- Informe detallado de las acciones realizadas al director del IESTP como conformidad del servicio, el informe deberá contener fotografías, planos y alguna evidencia del estado de los equipos implementados.

#### 16. Responsabilidad del contratista

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados por un plazo de dos (01) años, contados a partir de la última conformidad de la prestación otorgada por la Entidad.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



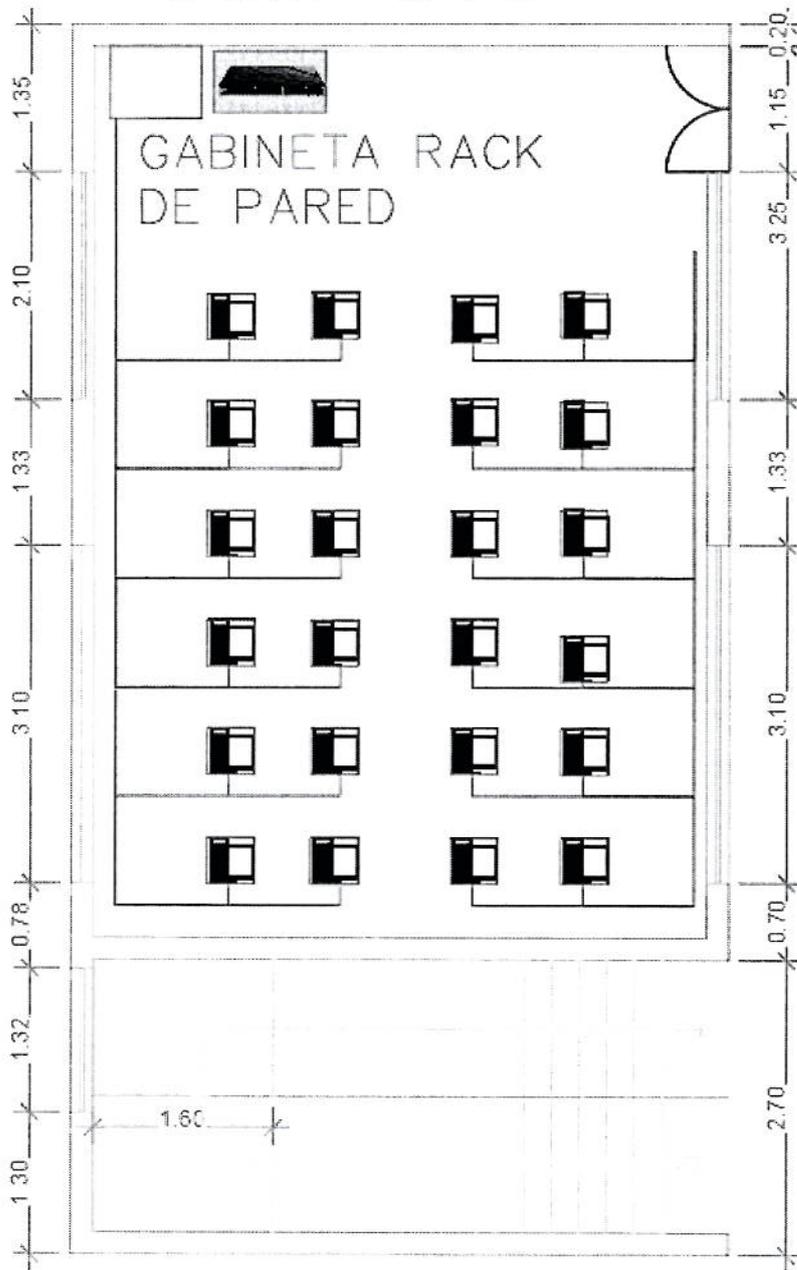
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXOS :

# CENTRO DE COMPUTO





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

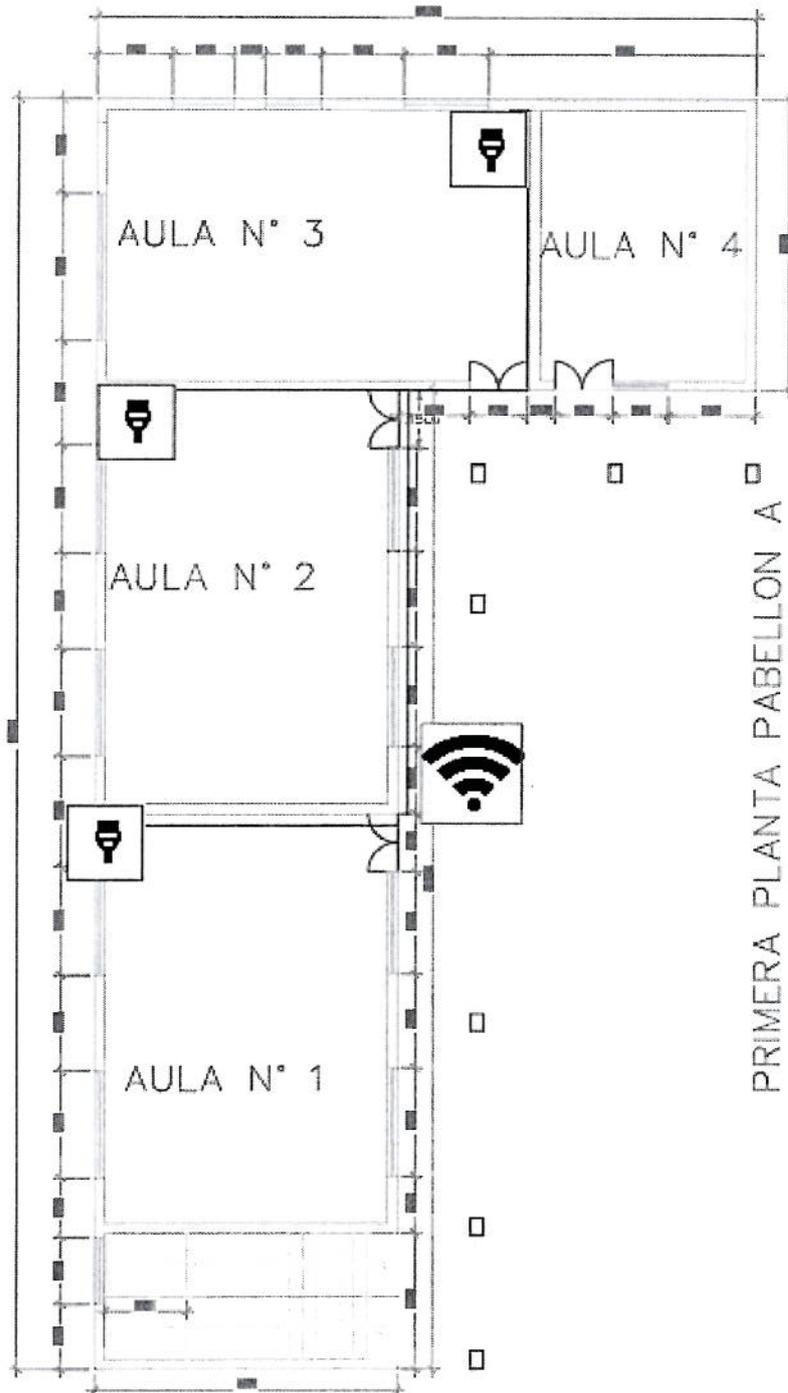
Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



PRIMERA PLANTA PABELLON A

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"  
Bach. José Abelardo Maza Maza  
DIRECTOR GENERAL



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



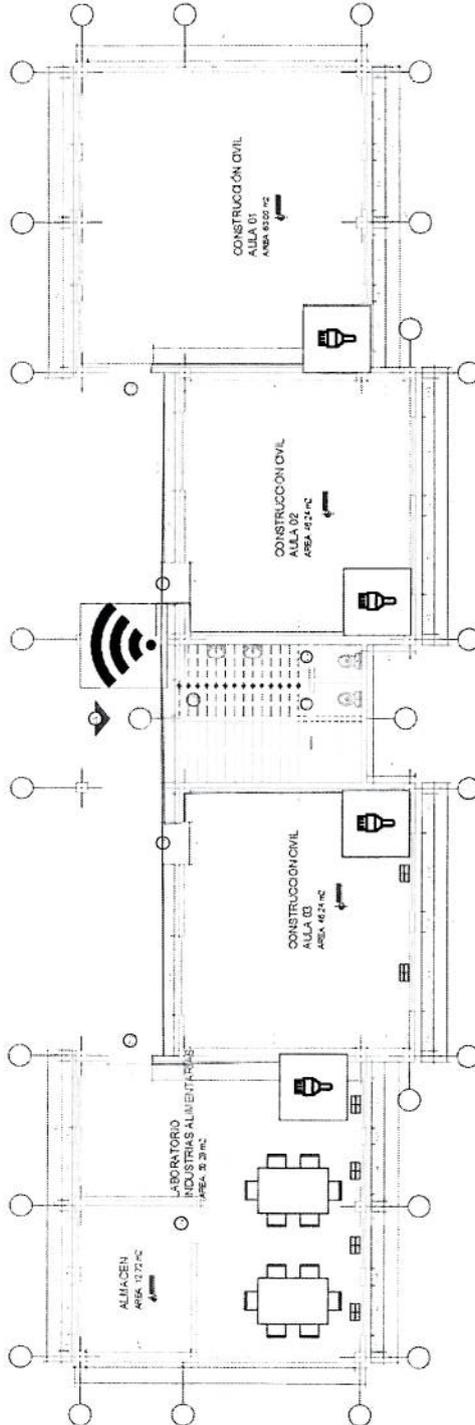
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN - PRIMER NIVEL  
ESC. 1/100





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

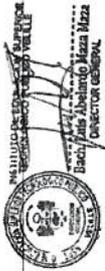
Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



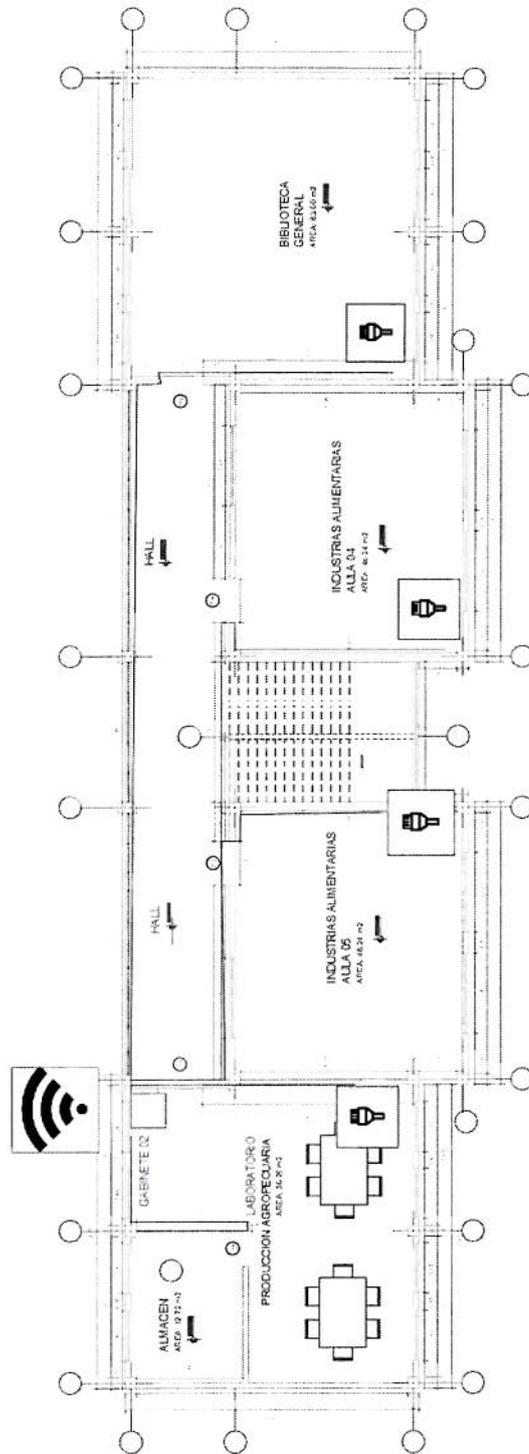
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN - SEGUNDO NIVEL  
ESC. 1/100





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

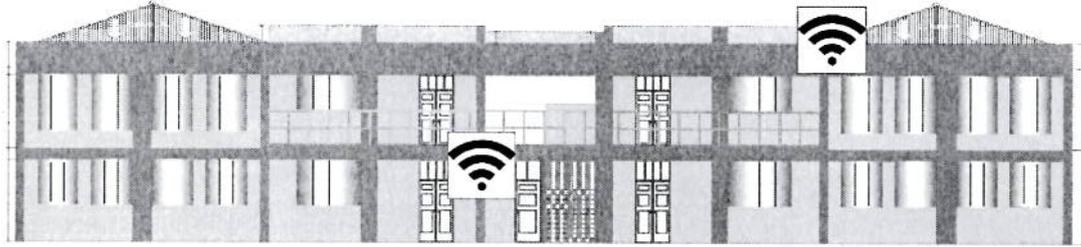
Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ELEVACION FRONTAL  
ESC. 1/100





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Dirección de Gestión Pedagógica - Unidad Educación Superior



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VELILLE"

Resolución de Creación R.M. N.º 0508 -2005-E.D.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PUNTOS DE AMPLIACION DE COBERTURA DE RED PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO VELILLE.

CANTIDAD DE PUNTOS DE RED	PUNTOS DE RED	CERTIFICACION		
		ALTURA/ALCANCE	UBICACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
4	RJ45 CAT6	102 METROS	CENTRO DE COMPUTO	CONFIGURAR LOS SWITCH DANDO ACCESO A CADA PUERTO RJ45.
		13 METROS	AULA 1	
		9 METROS	AULA 2	
		6 METROS	AULA 3	
4	WIFI	13 METROS	AULA 4	CONECTAR Y CONFIGURAR ROUTER PARA LA TRANSMISION DE SEÑAL VIA WIFI.
		7 METROS	AULA 5	
		11 METROS	AULA 6	
		18 METROS	LABORATORIO 01	
4	RJ45 CAT6	25 METROS	AULA 8	CONFIGURAR LOS SWITCH DANDO ACCESO A CADA PUERTO RJ45.
		22 METROS	AULA 9	
		13 METROS	AULA 10	
		5 METROS	LABORATORIO 02	
TOTAL: 12 PUNTOS				



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO VELILLE  
Bach. Luis Abelardo Maza Maza  
DIRECTOR GENERAL